

RESOLUCIÓN 412-19-CONATEL-2008

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de AVENTURAS ERIC Y MAGGIE CIA. LTDA. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de AVENTURAS ERIC Y MAGGIE CIA. LTDA.. Las características técnicas del contrato son:

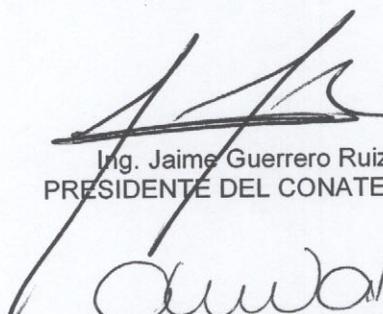
**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

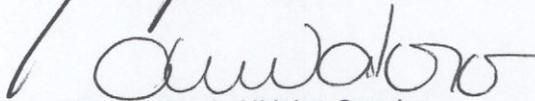
DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: AVENTURAS ERIC Y MAGGIE CIA. LTDA.									
Código SNT: 1700070			Dirección: QUITO, MARIANA DE JESUS E7-211 Y LA PRADERA						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (4) FRECUENCIAS(USD): 46.35					TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS(USD): 34.92				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	158.01250	159.01250	12.50	12K5F3E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	18.77	14.14
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud			
1	SNV0181	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	REVENTADOR	00°02'26.77"S	77°31'29.84"W			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización				
1	AD52061	4-DIPOLOS	6	ND.	VERTICAL				
ESTACIONES REPETIDORAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI		
1	HCV2118	SNV0181	AD52061	25.00	175.59	KENWOOD TKR-750			

ESTACIONES MOVILES (5)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCN2193	25.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCN2196	25.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCN2197	25.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCN2198	25.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCN2199	25.00	MOTOROLA PRO-5100				
ESTACIONES PORTATILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCN2200	5.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCN2201	5.00	MOTOROLA PRO-5150				
CIRCUITO 2											
CARACTERISTICAS TECNICAS:											
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)		
2	158.28750	159.28750	12.50	12K5F3EJN	SEMDUFLEX	24 HORAS	PICHINCHA-NAPO-SUCUMBIOS	27.58	20.78		
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud					
1	SNN0122	NAPO	QUIJOS	CERRO GUAMANI	00°18'48.65"S	78°11'24.67"W					
2	SEA0208	PICHINCHA	QUITO	MARIANA DE JESUS E7-211 Y LA PRADERA	00°11'30.81"S	78°29'01.13"W					
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:											
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polariización						
1	AD52062	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL						
2	AD52416	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL						

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCN2735	SNN0122	AD52062	25.00	432.70	KENWOOD TKR-750					
ESTACIONES FIJAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI					
1	HCA5487	SEA0208	AD52416	25.00	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES MOVILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA5495	25.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCA5496	25.00	MOTOROLA PRO-5100				
ESTACIONES PORTATILES (3)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA5499	5.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCA5502	5.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCA5504	5.00	MOTOROLA PRO-5150

Dado en Quito, 18 de Septiembre de 2008


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL